



**2° INFORME DE SEGUIMIENTO AL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO - A 31 DE
AGOSTO DE 2023**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON - HUILA**

**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2023**

PROCESO

GESTIÓN DE LA MEJORA CONTÍNUA

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON
Gerente

PABLO LEON PUENTES QUESADA
Subdirección Científica

ESPERANZA FIERRO VANEGAS
Subdirección Administrativa

JAIME ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Asesor de Control Interno

GARZON – HUILA

Pág.2/15



TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO	4
ALCANCE	4
METODOLOGÍA	4
NORMATIVIDAD	4
SEGUIMIENTO Y CONTROL	5
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	5
1° COMPONENTE – GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	6
2° COMPONENTE – RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	11
3° COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS	12
4° COMPONENTE – MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	13
5° COMPONENTE – MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	14
CONCLUSIONES	15



OBJETIVO

Dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul ha adoptado mediante Resolución N° 0067 de 2023 “Por medio de la cual se actualiza el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023”, el cual permite presentar las estrategias y acciones que conlleven a minimizar el riesgo de corrupción y a promover la participación ciudadana, a través de la formulación y práctica de los cinco componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/Gestion/RESOLUCIÓN_N0067_DE_2023_PLAN_ANTICORRUPCIÓN.pdf

ALCANCE

Verificación del cumplimiento de las acciones suscritas, teniendo en cuenta el cronograma propuesto para la consecución del Plan Anticorrupción de la vigencia 2023.

METODOLOGÍA

Para la realización del presente Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se desarrollaron las actividades enmarcadas en la guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano”.

NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia: Artículos: 23, 90, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 183, 184, 209 y 270.
- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Se establecen causales de inhabilidad e incompatibilidad para participar en licitaciones o concursos para contratar con el estado, adicionalmente también se establece la responsabilidad patrimonial por parte de los funcionarios y se consagra la acción de repetición.
- Ley 1474 de 2011: en su Artículo 73, señala que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.
- Decreto Nacional 2641 del 2012, señala que, en toda entidad pública, deberá existir una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen en con el cumplimiento de la misión de la entidad.
- Decreto 4637 de 2011: Suprime un programa presidencial y crea la secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Decreto 1649 de 2014: Modificación de la Estructura del DAPRE, Funciones de la secretaria de Transparencia: señala los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5**

- Decreto 1081 de 2015: Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.”
- Decreto Ley 019 de 2012: Decreto Anti trámites Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites necesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 962 de 2005: Ley Anti trámites, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Ley 1757 de 2015: Promoción y protección al derecho a la participación ciudadana. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que los sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Comprende los mecanismos de seguimiento utilizados por la E.S.E. en relación con su capacidad de autoevaluarse para detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que orienten acciones oportunas de mejoramiento. Periódicamente revisará los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, determinando la trazabilidad en las estrategias de la lucha contra los posibles actos de corrupción.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

A 31 de AGOSTO de 2023 se refleja los siguientes resultados en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Para la identificación del riesgo de corrupción a que está expuesta la E.S.E.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5**

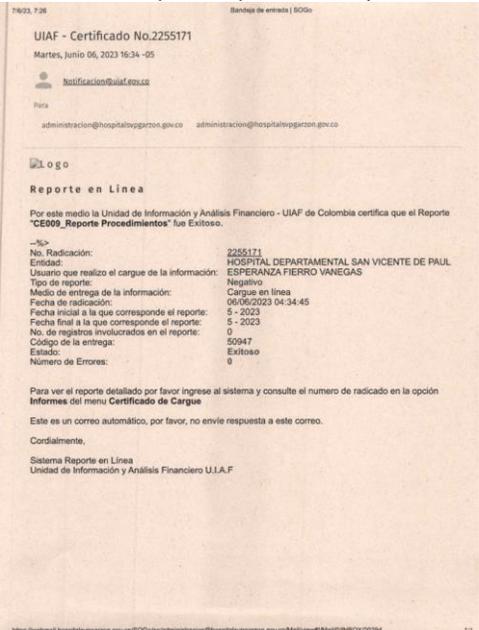
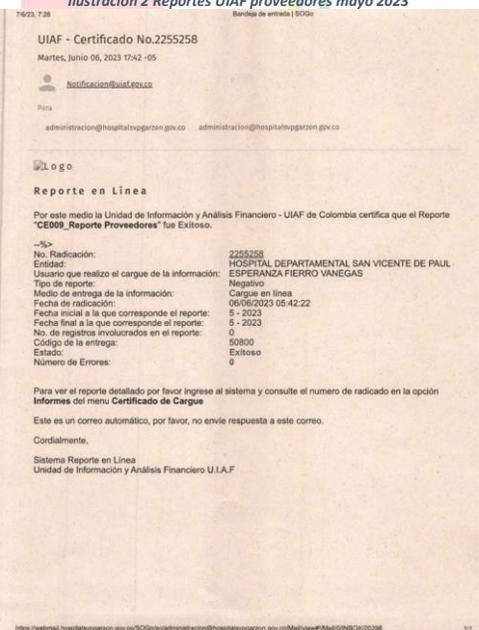
**1° COMPONENTE – GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGO DE
CORRUPCIÓN**

El Mapa de Riesgos de Corrupción, se define como una herramienta metodológica que permite identificar, de manera clara y sistemática, las áreas y los procesos que son más vulnerables a la revelación de hechos de corrupción y la definición de medidas para mitigarlos, identificarlos y monitorear los riesgos de corrupción.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Actualización del Plan Anticorrupción	Se actualizo el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la ESE, de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y se adoptó mediante Resolución No. 0067 del 25 de enero de 2023.	100%	De acuerdo a lo establecido en el artículo 7° de La Ley 1474 de 2011, El Plan Anti corrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023 fue adoptado mediante Resolución N° 0067 del 25 de enero de 2023, y publicado en la página web de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl. Como se puede evidenciar en el siguiente link de la página web de la ESE. Resolución: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/Gestion/R/RESOLUCIÓN_N0067_DE_2023_PLAN_ANTICORRUPCIÓN.pdf Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/Gestion/P/LAN_ANTICORRUPCION_Y_ATENCION_AL_CIUDADANO_2023.pdf
	Actualización del mapa de riesgos de corrupción 2023.	La unidad funcional de planeación a 31 de diciembre de 2022 ha realizado la actualización del mapa de riesgo anticorrupción de la ESE, para la vigencia 2023.	100%	Se puede evidenciar en la página web de la ESE, a través del siguiente enlace: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/gestionhsvp/mipg/sistemadesarrolloadministrativo.html "Anexo 1. Matriz de Riesgos de Corrupción 2023"
	Publicación y socialización mapa de riesgos	Se publicó el mapa de riesgo anticorrupción en la página web de la ESE	100%	Se puede evidenciar el Mapa de riesgos anticorrupción 2023 en la página web en el siguiente enlace: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/gestionhsvp/mipg/sistemadesarrolloadministrativo.html De igual manera se realiza una reunión convocada a través de la oficina de planeación para socializar el mapa con las unidades funcionales involucradas en el proceso: - Talento humano, - Gestión de la atención y cuidado de la salud, - Sistemas de información, - Contratación, - Gestión documental, - Gestión de la comunidad en salud, - Gestión de la mejora continua.
	Realizar seguimiento Plan de acción Anticorrupción	Mediante el presente informe se realiza el 2° Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con fecha de corte a 31 de agosto de 2023.	100%	Se realizó el 1° seguimiento y publicación en la página web de la ESE al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2023 en los términos del Decreto 2641 de 2012. Ver seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el siguiente link:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

<p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. GARZÓN - HUILA</p>	<p>Realizar los reportes correspondientes a la Unidad de información y análisis financiero - UIAF</p>	<p>En cumplimiento a la Circular 09 de 2016 de la Supersalud y conforme a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, se reportó mensualmente a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia que certifica "Reporte Procedimientos (CE009)"; "Reporte Proveedores (CE009); y "Reporte Operaciones Sospechosas"</p>	<p>100%</p>	<p>https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/controlintemo/1ER_SEGUIMIENTO_PLAN_ANTICORRUPCIÓN_2023.pdf</p> <p>A 31 de agosto del 2023, se ha enviado los reportes mensuales con su respectivo certificado para un total de 8 reportes:</p> <p>Ilustración 1 Reportes UIAF procedimientos mayo 2023</p>  <p>Ilustración 2 Reportes UIAF proveedores mayo 2023</p> 
---	---	--	-------------	--



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

			<p>Ilustración 3 Reportes UIAF procedimientos junio 2023</p> <p>19703.836 (1) Botón de vista (500x)</p> <p>UIAF - Certificado No.2287917 Lunes, julio 10, 2023 07:22 -05</p> <p>Notificación@uiaf.gov.co</p> <p>administracion@hospitalvpgarzon.gov.co administracion@hospitalvpgarzon.gov.co</p> <p>Logo</p> <p>Reporte en Línea</p> <p>Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "CE009_Reporte Procedimientos" fue Exitoso.</p> <p>--%></p> <table><tr><td>No. Radicación:</td><td>2287917</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL ESPERANZA FIERRO VANEGAS</td></tr><tr><td>Usuario que realizó el cargue de la información:</td><td>Negativo</td></tr><tr><td>Tipo de reporte:</td><td>Cargue en línea</td></tr><tr><td>Medio de entrega de la información:</td><td>Cargue en línea</td></tr><tr><td>Fecha de radicación:</td><td>10/07/2023 07:22:26</td></tr><tr><td>Fecha inicial a la que corresponde el reporte:</td><td>6 - 2023</td></tr><tr><td>Fecha final a la que corresponde el reporte:</td><td>6 - 2023</td></tr><tr><td>No. de registros involucrados en el reporte:</td><td>0</td></tr><tr><td>Código de la entrega:</td><td>51738</td></tr><tr><td>Estado:</td><td>Exitoso</td></tr><tr><td>Número de Errores:</td><td>0</td></tr></table> <p>Para ver el reporte detallado por favor ingrese al sistema y consulte el número de radicado en la opción Informes del menú Certificado de Cargue</p> <p>Este es un correo automático, por favor, no envíe respuesta a este correo.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Sistema Reporte en Línea Unidad de Información y Análisis Financiero U.I.A.F</p> <p>https://webmail.hospitalvpgarzon.gov.co/500x/0/administracion@hospitalvpgarzon.gov.co/Mail?view#Mail/INBOX/20264 1/1</p> <p>Ilustración 4 Reportes UIAF proveedores junio 2023</p> <p>19703.837 (1) Botón de vista (500x)</p> <p>UIAF - Certificado No.2287924 Lunes, julio 10, 2023 07:24 -05</p> <p>Notificación@uiaf.gov.co</p> <p>administracion@hospitalvpgarzon.gov.co administracion@hospitalvpgarzon.gov.co</p> <p>Logo</p> <p>Reporte en Línea</p> <p>Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "CE009_Reporte Proveedores" fue Exitoso.</p> <p>--%></p> <table><tr><td>No. Radicación:</td><td>2287924</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL ESPERANZA FIERRO VANEGAS</td></tr><tr><td>Usuario que realizó el cargue de la información:</td><td>Negativo</td></tr><tr><td>Tipo de reporte:</td><td>Cargue en línea</td></tr><tr><td>Medio de entrega de la información:</td><td>Cargue en línea</td></tr><tr><td>Fecha de radicación:</td><td>10/07/2023 07:24:55</td></tr><tr><td>Fecha inicial a la que corresponde el reporte:</td><td>6 - 2023</td></tr><tr><td>Fecha final a la que corresponde el reporte:</td><td>6 - 2023</td></tr><tr><td>No. de registros involucrados en el reporte:</td><td>0</td></tr><tr><td>Código de la entrega:</td><td>51592</td></tr><tr><td>Estado:</td><td>Exitoso</td></tr><tr><td>Número de Errores:</td><td>0</td></tr></table> <p>Para ver el reporte detallado por favor ingrese al sistema y consulte el número de radicado en la opción Informes del menú Certificado de Cargue</p> <p>Este es un correo automático, por favor, no envíe respuesta a este correo.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Sistema Reporte en Línea Unidad de Información y Análisis Financiero U.I.A.F</p> <p>https://webmail.hospitalvpgarzon.gov.co/500x/0/administracion@hospitalvpgarzon.gov.co/Mail?view#Mail/INBOX/20265 1/1</p> <p>Ilustración 5 Reportes UIAF procedimientos julio 2023</p>	No. Radicación:	2287917	Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL ESPERANZA FIERRO VANEGAS	Usuario que realizó el cargue de la información:	Negativo	Tipo de reporte:	Cargue en línea	Medio de entrega de la información:	Cargue en línea	Fecha de radicación:	10/07/2023 07:22:26	Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	6 - 2023	Fecha final a la que corresponde el reporte:	6 - 2023	No. de registros involucrados en el reporte:	0	Código de la entrega:	51738	Estado:	Exitoso	Número de Errores:	0	No. Radicación:	2287924	Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL ESPERANZA FIERRO VANEGAS	Usuario que realizó el cargue de la información:	Negativo	Tipo de reporte:	Cargue en línea	Medio de entrega de la información:	Cargue en línea	Fecha de radicación:	10/07/2023 07:24:55	Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	6 - 2023	Fecha final a la que corresponde el reporte:	6 - 2023	No. de registros involucrados en el reporte:	0	Código de la entrega:	51592	Estado:	Exitoso	Número de Errores:	0
No. Radicación:	2287917																																																		
Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL ESPERANZA FIERRO VANEGAS																																																		
Usuario que realizó el cargue de la información:	Negativo																																																		
Tipo de reporte:	Cargue en línea																																																		
Medio de entrega de la información:	Cargue en línea																																																		
Fecha de radicación:	10/07/2023 07:22:26																																																		
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	6 - 2023																																																		
Fecha final a la que corresponde el reporte:	6 - 2023																																																		
No. de registros involucrados en el reporte:	0																																																		
Código de la entrega:	51738																																																		
Estado:	Exitoso																																																		
Número de Errores:	0																																																		
No. Radicación:	2287924																																																		
Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL ESPERANZA FIERRO VANEGAS																																																		
Usuario que realizó el cargue de la información:	Negativo																																																		
Tipo de reporte:	Cargue en línea																																																		
Medio de entrega de la información:	Cargue en línea																																																		
Fecha de radicación:	10/07/2023 07:24:55																																																		
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	6 - 2023																																																		
Fecha final a la que corresponde el reporte:	6 - 2023																																																		
No. de registros involucrados en el reporte:	0																																																		
Código de la entrega:	51592																																																		
Estado:	Exitoso																																																		
Número de Errores:	0																																																		



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

				<p>98/23_743 Botón de envío 500x</p> <p>UIAF - Certificado No.2326471</p> <p>Martes, Agosto 08, 2023 07:34 -05</p> <p> notificacion@uiaf.gov.co</p> <p>Para</p> <p>administracion@hospitalvpgarzon.gov.co administracion@hospitalvpgarzon.gov.co</p> <p></p> <p>Reporte en Línea</p> <p>Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "CE009_Reporte Procedimientos" fue Exitoso.</p> <p>--%></p> <table><tr><td>No. Radicación:</td><td>2326471</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL</td></tr><tr><td>Usuario que realizó el cargue de la información:</td><td>ESPERANZA FIERRO VANEGAS</td></tr><tr><td>Tipo de reporte:</td><td>Negativo</td></tr><tr><td>Medio de entrega de la información:</td><td>Cargue en línea</td></tr><tr><td>Fecha de radicación:</td><td>08/08/2023 07:34:25</td></tr><tr><td>Fecha inicial a la que corresponde el reporte:</td><td>7 - 2023</td></tr><tr><td>Fecha final a la que corresponde el reporte:</td><td>7 - 2023</td></tr><tr><td>No. de registros involucrados en el reporte:</td><td>0</td></tr><tr><td>Código de la entrega:</td><td>53233</td></tr><tr><td>Estado:</td><td>Exitoso</td></tr><tr><td>Número de Errores:</td><td>0</td></tr></table> <p>Para ver el reporte detallado por favor ingrese al sistema y consulte el numero de radicado en la opción Informes del menú Certificado de Cargue</p> <p>Este es un correo automático, por favor, no envíe respuesta a este correo.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Sistema Reporte en Línea Unidad de Información y Análisis Financiero U.I.A.F</p> <p>https://webmail.hospitalvpgarzon.gov.co/500x/0/0/administracion@hospitalvpgarzon.gov.co/MailViewF/Mail/0/MB/0/0/0044 1/1</p> <p style="text-align: center;">Ilustración 6 Reportes UIAF proveedores julio 2023</p> <p>98/23_743 Botón de envío 500x</p> <p>UIAF - Certificado No.2326474</p> <p>Martes, Agosto 08, 2023 07:36 -05</p> <p> notificacion@uiaf.gov.co</p> <p>Para</p> <p>administracion@hospitalvpgarzon.gov.co administracion@hospitalvpgarzon.gov.co</p> <p></p> <p>Reporte en Línea</p> <p>Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "CE009_Reporte Proveedores" fue Exitoso.</p> <p>--%></p> <table><tr><td>No. Radicación:</td><td>2326474</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL</td></tr><tr><td>Usuario que realizó el cargue de la información:</td><td>ESPERANZA FIERRO VANEGAS</td></tr><tr><td>Tipo de reporte:</td><td>Negativo</td></tr><tr><td>Medio de entrega de la información:</td><td>Cargue en línea</td></tr><tr><td>Fecha de radicación:</td><td>08/08/2023 07:36:50</td></tr><tr><td>Fecha inicial a la que corresponde el reporte:</td><td>7 - 2023</td></tr><tr><td>Fecha final a la que corresponde el reporte:</td><td>7 - 2023</td></tr><tr><td>No. de registros involucrados en el reporte:</td><td>0</td></tr><tr><td>Código de la entrega:</td><td>52081</td></tr><tr><td>Estado:</td><td>Exitoso</td></tr><tr><td>Número de Errores:</td><td>0</td></tr></table> <p>Para ver el reporte detallado por favor ingrese al sistema y consulte el numero de radicado en la opción Informes del menú Certificado de Cargue</p> <p>Este es un correo automático, por favor, no envíe respuesta a este correo.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Sistema Reporte en Línea Unidad de Información y Análisis Financiero U.I.A.F</p> <p>https://webmail.hospitalvpgarzon.gov.co/500x/0/0/administracion@hospitalvpgarzon.gov.co/MailViewF/Mail/0/MB/0/0/0044 1/1</p>	No. Radicación:	2326471	Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	Usuario que realizó el cargue de la información:	ESPERANZA FIERRO VANEGAS	Tipo de reporte:	Negativo	Medio de entrega de la información:	Cargue en línea	Fecha de radicación:	08/08/2023 07:34:25	Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	7 - 2023	Fecha final a la que corresponde el reporte:	7 - 2023	No. de registros involucrados en el reporte:	0	Código de la entrega:	53233	Estado:	Exitoso	Número de Errores:	0	No. Radicación:	2326474	Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	Usuario que realizó el cargue de la información:	ESPERANZA FIERRO VANEGAS	Tipo de reporte:	Negativo	Medio de entrega de la información:	Cargue en línea	Fecha de radicación:	08/08/2023 07:36:50	Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	7 - 2023	Fecha final a la que corresponde el reporte:	7 - 2023	No. de registros involucrados en el reporte:	0	Código de la entrega:	52081	Estado:	Exitoso	Número de Errores:	0
No. Radicación:	2326471																																																			
Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL																																																			
Usuario que realizó el cargue de la información:	ESPERANZA FIERRO VANEGAS																																																			
Tipo de reporte:	Negativo																																																			
Medio de entrega de la información:	Cargue en línea																																																			
Fecha de radicación:	08/08/2023 07:34:25																																																			
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	7 - 2023																																																			
Fecha final a la que corresponde el reporte:	7 - 2023																																																			
No. de registros involucrados en el reporte:	0																																																			
Código de la entrega:	53233																																																			
Estado:	Exitoso																																																			
Número de Errores:	0																																																			
No. Radicación:	2326474																																																			
Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL																																																			
Usuario que realizó el cargue de la información:	ESPERANZA FIERRO VANEGAS																																																			
Tipo de reporte:	Negativo																																																			
Medio de entrega de la información:	Cargue en línea																																																			
Fecha de radicación:	08/08/2023 07:36:50																																																			
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	7 - 2023																																																			
Fecha final a la que corresponde el reporte:	7 - 2023																																																			
No. de registros involucrados en el reporte:	0																																																			
Código de la entrega:	52081																																																			
Estado:	Exitoso																																																			
Número de Errores:	0																																																			



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

			<p>Ilustración 7 Reportes UIAF procedimientos agosto 2023</p> <p>Ilustración 8 Reportes UIAF proveedores agosto 2023</p>
TOTAL, DE AVANCE			100%



2° COMPONENTE – RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional es liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública; la cual busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la Institución, simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar, y automatizar los trámites existentes, así como acercar al ciudadano a los servicios que presta el estado.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Gestionar la Racionalización de tramites inscritos en el SUIT	La oficina de Planeación ha realizado un total de 10 trámites inscritos y publicados ante el SUIT.	100%	<p>a 31 de agosto de 2023 se ha realizado gestión de racionalización de trámites inscritos en plataforma SUIT por parte de la E.S.E.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.Solicitud de Historia Clínica, inscrito. • 2.Asignación de citas, inscrito. • 3.Dispensación medicamentos y dispositivos médicos, inscrito. • 4.Certificado de defunción, inscrito. • 5.Certificado nacido vivo, inscrito. • 6.Estudio radiología e imágenes diagnosticas, inscrito. • 7.Atención de urgencias, inscrito. • 8.Terapia, inscrito. • 9.Examen laboratorio clínico, inscrito. • 10.Descarga resultados laboratorio, inscrito.
	Gestionar el cargue en la página web de Otros Procedimientos Administrativos (OPAS)	La oficina de planeación se encuentra gestionando 3 (OPAS) ante la plataforma SUIT.	100%	<p>La oficina de planeación en apoyo con la oficina de sistemas se encuentra estructurando y priorizando los procedimientos (OPAS) en la plataforma SUIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11.Derecho de petición, queja, reclamo y demanda (PQRD), inscrito. • 12.Descargar formato SARLAFT, inscrito. • 13.Registro de proveedores, Creación.
TOTAL, DE AVANCE			100%	



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

3° COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

De conformidad con el artículo 78 del Estatuto Anticorrupción todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
RENDICIÓN DE CUENTAS	Realizar diagnóstico Rendición de Cuentas vigencia anterior 2022.	Las conclusiones sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fueron publicadas de manera oportuna en la web de la Entidad.	100%	A 31 de AGOSTO del 2023 se ha realizado la Rendición de Cuentas de la Vigencia 2022, la jornada se programó para el viernes 2 de junio de 2023 a las 9:00 am según la invitación publicada en el sitio web de la E.S.E. Informe de gestión vigencia 2022: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/controlintemo/2022_INFORME_GESTION.pdf Invitación rendición de cuentas vigencia 2022: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/controlintemo/2023_TARJETA_INVITACION_RENDICION_DE_CUENTAS_2023.jpg Manual de rendición de cuentas 2022: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/controlintemo/2023_MANUAL_RENDICION_DE_CUENTAS.pdf
	Realizar una Audiencia Pública a grupos de interés, comunidad en general sobre la gestión adelantada en la vigencia Anterior 2022.	La ESE ha dado cumplimiento a la Ley 489 de 1998 al realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2022 en donde se presenta informe de gestión gerencial, informe clínico o asistencial, e informe presupuestal y financiero; igualmente se presentaron las conclusiones de la audiencia.	100%	A 31 de AGOSTO del 2023 se realizó la Rendición de Cuentas Vigencia 2022, sin embargo, se encuentra publicado en el sitio web: Informe de gestión vigencia 2022: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/controlintemo/2022_INFORME_GESTION.pdf Invitación rendición de cuentas vigencia 2022: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/controlintemo/2023_TARJETA_INVITACION_RENDICION_DE_CUENTAS_2023.jpg Manual de rendición de cuentas 2022: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/controlintemo/2023_MANUAL_RENDICION_DE_CUENTAS.pdf
	Disponer de una Herramienta virtual y física para la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas.	En cumplimiento de la Circular 000008 del 14 de septiembre de 2018, la ESE cuenta con un micro sitio dentro de la página web para la realización de rendición de cuentas.	100% (VIRTUAL)	A 31 de AGOSTO del 2023 se ha realizado la Rendición de Cuentas Vigencia 2022, sin embargo, la ESE cuenta con canales y sitios web para su transmisión y participación con la ciudadanía durante la jornada. Facebook: https://web.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1216261335574658 Enlace para realizar las preguntas: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdlSsNeQ1oKqN MfpZVhgTOUGD1Q3e4pLbTJdXfuAn_tpYszYq/viewform?edit=2=2_ABaOnufiM0Qnk1Eyrdw_5P9_uvYDjqTMNEGnkQL0zJQSeVO3XCAwX1af47SYW3jN1w
	Realizar el cargue de Verificación ante la Súper Intendencia sobre los resultados de la Rendición de Cuentas.	La información sobre los resultados de la Audiencia Pública fue enviada de manera oportuna a la Superintendencia de Salud.	100%	A 31 de AGOSTO del 2023 se ha realizado la Rendición de Cuentas Vigencia 2022, a continuación, se anexa el link donde se puede consultar los informes relacionados a la jornada de la rendición de cuentas vigencia 2022: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/gestionhsvp/rendicion-de-cuentas.html



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

	Publicar los resultados de la Rendición de Cuentas en la Página Web de la ESE	La ESE realizará la jornada de Rendición de Cuentas vigencia 2022 el día 2 de junio de 2023.	100%	A 31 de AGOSTO del 2023 se ha realizado la Rendición de Cuentas Vigencia 2022, los resultados de la jornada para su posterior publicación se encuentran publicadas en el sitio web de la ESE: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/controlinte/mo/INFORME%20CONCLUSIONES%20RENDICIÓN%20DE%20CUENTAS%202022.pdf
TOTAL, DE AVANCE			100%	

4° COMPONENTE – MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

La ESE deberá formular las acciones necesarias que fortalezcan el nivel de importancia e institucionalidad del tema de servicio al ciudadano a su interior, reforzando el compromiso de la Alta Dirección, la existencia de una institucionalidad formal para la gestión del servicio al ciudadano, la formulación de planes de acción y asignación de responsables.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Realizar acta de apertura de buzones de sugerencias, en donde se especifique fecha y hora de la apertura, y el número de manifestaciones encontradas.	Se realizó apertura formal de buzones de sugerencias mediante actas en el cual interviene el líder de SIAU, trabajadora social y un representante de la asociación de usuarios.	50%	Los buzones de sugerencias se encuentran ubicados en: Cirugía, H1, H2, H3, Sala de partos, UCI Adultos, UCI Neonatal, Urgencias, Pediatría, Consulta Externa, Imágenes Diagnosticas, Laboratorio, Terapias: Quejas: 0, Sugerencias: 0, Felicitaciones: 0, Peticiónes: 0, Total PQRSDF: 0 Capacitaciones: 1 Total participantes: 14
	Programar capacitaciones periódicas con los miembros de la asociación de usuarios y realizar acta dejando en constancia los temas tratados y de alternativas de solución a las diferentes problemáticas de la institución.	Se desarrolló 1 capacitación con los miembros de la asociación de usuarios y se elaboraron las respectivas actas dejando en constancia los temas tratados.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Junio 23 capacitación: "Informe de PQRS, socialización y capacitación de Derechos y Deberes, atención con enfoque diferencial en salud y líneas de atención, Seguridad del paciente "Úlceras por Presión" Seguridad y salud en el trabajo "Plan Hospitalario de Emergencias y Desastres".
	Aplicar la encuesta de satisfacción después de prestado un Servicio.	Se aplicaron encuestas a los usuarios tendientes a evaluar la satisfacción del servicio durante el primer Cuatrimestre del año 2023.	100%	Se analizan los resultados sobre el porcentaje de satisfacción de los usuarios, durante los meses de mayo, junio, julio, y agosto, donde el porcentaje fue superior al 90%, con un promedio de 92,67% cumpliendo la meta establecida por la Supersalud, la cual es del 90%:



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

		2° CUATRIMESTRE - 2023					
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL/PROMEDIO	
		ENCUESTAS	363	613	592	592	2160
		% SATISFACCIÓN	94,37	92,86	93,14	90,32	92,67
		Promedio satisfacción: 92,67%					
		Total, encuestas: 2160					
	Emitir respuesta escrita a los PQR en términos de ley para dar cumplimiento a los requerimientos de los usuarios.	La ESE ha dado cumplimiento a los términos para el trámite de quejas, ajustado a las directrices de la Superintendencia Nacional de Salud, que ha fijado una meta estándar de 15 días hábiles para respuesta a PQRS y 8 días se considera un tiempo oportuno para el trámite de respuesta.	0%				La oficina de SIAU no envió la relación de las PQRS correspondientes al 2° cuatrimestre de 2023.
	En los casos de quejas anónimas, se da respuesta y se publica en cartelera institucional por espacio de 15 días y se deja evidencia fotográfica.	En los casos de quejas anónimas, se da respuesta y se publica en cartelera institucional por espacio de 15 días y se deja evidencia fotográfica.					
TOTAL, DE AVANCE		75%					

DÍAS DE RESPUESTA			
	DE 1 A 8	DE 9 A 14	DE 15 O MÁS
MAYO	0	0	0
JUNIO	0	0	0
JULIO	0	0	0
AGOSTO	0	0	0

Mayo: Se recibieron (0) quejas
Junio: Se recibieron (0) quejas
Julio: Se recibieron (0) quejas
Agosto: Se recibieron (0) quejas

5° COMPONENTE – MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

El componente se enmarca en las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública Nacional Ley 1712 de 2014 y los lineamientos del primer objetivo del CONPES 167 de 2013 “Estrategia para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública”.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Gestionar la Publicación de los contenidos propios de cada unidad funcional, acorde a los lineamientos a la ley 1712 de 2014 y la Matriz de Autodiagnóstico para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, diseñada por la Procuraduría General de la Nación.	La unidad funcional de planeación y sistemas de información realizaron la matriz de autodiagnóstico para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, diseñadas por la Procuraduría General de la Nación.	100%	Se puede evidenciar La Matriz de Autodiagnóstico para el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, diseñada por la Procuraduría General de la Nación en el siguiente link: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/informacionpublica.html



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

	Hacer seguimiento (diagnóstico) al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.	La unidad funcional de control interno realiza seguimiento semestral de la Matriz de Autodiagnóstico para el cumplimiento de la ley 1712 de 2014.	100%	<p>De acuerdo al reporte de la Procuraduría General de la Nación de cumplimiento al Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la E.S.E. logró un puntaje y un nivel de cumplimiento de 96 puntos sobre 100.</p>  <p>Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2023</p> <p>Número de documento: NI 891180026 Sujeto obligado: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON Nivel de cumplimiento: 96 sobre 100 puntos Fecha de generación: 31/08/2023 08:05 AM Administrador del sujeto obligado: JORGE HUMBERTO GONZALEZ MENESES (coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co) Tipo de formulario: Mintic Res.1519</p> <p>El informe de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno se puede consultar en el siguiente link: https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/controlinterno/Informe%20de%20Transparencia%20Ley%201712%20de%202014%20a%2030%20de%20Junio%202023.pdf</p>
TOTAL, DE AVANCE			100%	

CONCLUSIONES

- Se evidencia un avanzado nivel de cumplimiento en los diferentes componentes, resaltando el compromiso y responsabilidad de los líderes de procesos en las diferentes unidades funcionales, áreas, y servicios de la ESE.
- **4° Componente - Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:** a 31 de agosto de 2023 la Oficina de SIAU no allegó los soportes completos solicitados por parte de la Oficina de Control Interno, evidenciando debilidad en las gestiones y actividades que se realizan desde este importante proceso para la ESE, se recomienda retroalimentar al personal sobre todas aquellas actividades que se realizan teniendo como insumos el manual de procedimientos, plan de acción, programas, y demás compromisos.


JAIME ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Asesor de Control Interno

Pág.15/15